



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 31 de Octubre de 1996  
Expte. No12.242/96

RESOLUCION INTERNA No 481/96

VISTO:

La nota presentada por la NUT. Patricia Moreno, mediante la cual solicita ayuda económica para que los alumnos de la Cátedra a su cargo realicen una visita a centros de alta complejidad en la producción de alimentos, en Buenos Aires, el día 15 de Noviembre del corriente año;y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita resulta de gran importancia para que los alumnos tomen contacto con los nuevos sistemas de elaboración de comidas y conocer plantas físicas, equipamientos y modelos de organización.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Sesión Ordinaria 13/96 del 15/10/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o- Otorgar el pago de \$ 1.750 (PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA), en concepto de ayuda económica con oportuna rendición de cuentas, a los alumnos:

BOHIGAS, VALERIA	L.U. No 600.353
CABEZAS, MIRIAM	L.U. No 031.507
CABRERA, CRISTINA DEL V.	L.U. No 600.356
CARRANZA, RAQUEL	L.U. No 600.396
CISNEROS, MARCELA	L.U. No 032.123
FIGUEROA, ALEJANDRA	L.U. No 600.371
FLORES, MONICA	L.U. No 031.603

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

/.

Expte. No12.242/96

RESOLUCION INTERNA No **481/96**

GOYECHEA, JULIETA	L.U. No 600.351
LO, GLADYS	L.U. No 600.311
NANNI, MONICA	L.U. No 600.762
NAYAR, PAULA	L.U. No 031.075
RODRIGUEZ, MIRIAM	L.U. No 600.284
TORRES, MARIA DEL CARMEN	L.U. No 600.062
TORRES, CELIA DEL VALLE	L.U. No 600.203
YAPURA, ANA LILIANA	L.U. No 032.404

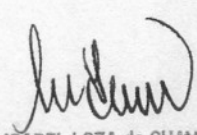
ARTICULO 2o-Imputar el importe total señalado precedentemente en el INCISO 5 -PARTIDA PRINCIPAL 1 -PARTIDA PARCIAL 4 -AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, del Presupuesto por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3o -Dejar establecido que la Nut. Patricia Moreno será responsable del manejo y rendición de fondos.

ARTICULO 4o -Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ  
DECANO